

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA al informe ambiental estratégico correspondiente al proyecto de Innovación PGOU de Priego de Córdoba. Modificación condiciones de uso NN.UU., en el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba), expediente EAE-24-006.

El contenido íntegro del citado informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Córdoba, 12 de diciembre de 2025.- El Delegado, Rafael Martínez Ruedas.

00330504